DEBO Y PAGARE a la orden del Banco de o de STGO. SAN MIGUEL la cantidad 3.251  (\$ o UF.)	el Estado de Chile,	(GOOTA:	SIGUALES - TAS	A FUA)		
o de STGO, SAN MIGUEL la cantidad 3.251	el Estado de Chile,			**		N° OPERACION 00005580574
o de STGO, SAN MIGUEL la cantidad 3.251		en su Oficina de	STGO. SAN MIGI	JEL		
la cantidad 3.251 (\$ o UF.)		•				
(\$ o UF.)	515 troc millo	non donologica	and the same of th	580 W S		
(COOL)	( 162 11110	ies doscientos cir	ncuenta y uno mil	quinientos quince pes	os	
	Inonga a Unidad	15 11	11/4/		). por concep	to de capital que he recibido en pr
240	(pesos o Unidade	The Control of the Co				75
más intereses del% %	MENSUAL	, a con	ntar del18	de	Enero	de 2009
	(mensual o an	ual)		(Fe	cha de Cursación	1)
i el capital quedare expresado en Unidado						
orma de Pago. El pago de capital e intere	eses lo haré en	036 cu			iguales	y sucesivas, venciendo la primera
20				bimestrales, trimestra	les, etc)	
i de Marzo	de20	.Las cuot	tas siguientes, has	ta el pago de la última	, vencerán el dia	del mes correspo
l servicio pactado. Por excepción, la(s) pri	mera(s)000	cuota(s)	MEN	SUALES	comprende	erá(n) solo los intereses devengad
		(I	mensuales, bimes	trales, trimestrales, etc	) )	arafin) solo los intereses devengad
espectivo periodo y su monto se limitará a	ellos.					
lenar sólo si el servicio es mensual, indicar	ndo el(los) mes(es)	sin vencimiento)				
excepcionalmente, por cada año que dure	el préstamo, no hal	prá vencimiento de	e cuotas en el(los)	mes(es) que a contin	ación se indica(r	n).
Mes 1		1				
1403.1			Mes 2			Mes 3
uando algún mes no contuviere el día ostergarán hasta el día hábil bancar	de vencimiento c	onvenido o el v	encimiento corre	spondiere a dia inhá	hil hancario ol	vencimiento y al nono de la e
entered the second seco	no alguionte. 1.00	cuolas selali	ue	142.490	cada	una, salvo la última que s
142.466	as que comprender	án el pago integro	de los intereses	devengados y la difere	ncia será abono a	a capital.
omisión por prepago. En caso de antici reedor una comisión por tal concepto, la c						
lisivilidad. Esta obligación la contraigo co la obligación de protesto.			xigirse su cumplin	niento total a cualquier	a de mis sucesor	es. Libero al tenedor de este doci
micilio. Constituyo domicilio en la Comun	os consignados en	ntra la Oficina sei èl u otro en que el	ñalada como lugal I Banco tenga Ofic	de pago, sin perjuicio ina.	de lo cual el ten	edor podrá, para efectos legales o
micilio. Constituyo domicilio en la Comun trumento, elegir cualquiera de los domicilio		o. a oo o que e.	oanco tenga Onc	ilid.	de lo cual el ten	edor podrá, para efectos legales o
micilio. Constituyo domicilio en la Comun trumento, elegir cualquiera de los domicilio		o. a oo o que e.	de	Enero		edor podrá, para efectos legales o
omicilio. Constituyo domicilio en la Comun strumento, elegir cualquiera de los domicilio		o. a oo o que e.	de	ilid.		****
micilio. Constituyo domicilio en la Comur trumento, elegir cualquiera de los domicilio SANTIAGO		, a15	de	Enero		****
micilio. Constituyo domicilio en la Comur trumento, elegir cualquiera de los domicilio SANTIAGO  EUDOR(Suscriptor)  FELIX MAXIMILIAN		, a15	de	Enero		****
micilio. Constituyo domicilio en la Comunitrumento, elegir cualquiera de los domicilio SANTIAGO  SANTIAGO  EUDOR(Suscriptor) FELIX MAXIMILIAN	NO TREJO GARCIA	,a15	de(fe	Enero cha de suscripción del	documento)	_de2009
micilio. Constituyo domicilio en la Comun trumento, elegir cualquiera de los domicilio en la SANTIAGO  SANTIAGO  EUDOR(Suscriptor) FELIX MAXIMILIAN U.T. 14.682.792 - 6 elegir cualquiera de los domicilio en la Comun de la C	NO TREJO GARCIA	,a15	de(fe	Enero cha de suscripción del	documento)	****
micilio. Constituyo domicilio en la Comun trumento, elegir cualquiera de los domicilio en SANTIAGO  SANTIAGO  EUDOR(Suscriptor) FELIX MAXIMILIAN U.T. 14.682.792 - 6 elegir cualquiera de los domicilio en la Comun de los domicilios en la Comun de los delos en la Comun de los domicilios en la Comun de los domicilios en la Comun de los delos en la Comun delos en la Comun de los delos en la Comun de la Comun delos en la Comun de la Comun de los delos en la Comun de la Comun de la Comun de la Comun delos en la Comun de la Comun delos en la Comun de la Comun de la Comun delos en la Comun delos	NO TREJO GARCIA	,a15	de(fe	Enero cha de suscripción del	documento)	_de2009
micilio. Constituyo domicilio en la Comunitrumento, elegir cualquiera de los domicilio en SANTIAGO  SANTIAGO  EUDOR(Suscriptor) FELIX MAXIMILIAN U.T. 14.682.792 - 6  poderado(s) Sr.(es)	NO TREJO GARCIA	,a15	de(fe	Enero cha de suscripción del	documento)	_de2009
micilio. Constituyo domicilio en la Comunitrumento, elegir cualquiera de los domicilio en la SANTIAGO  SANTIAGO  EUDOR(Suscriptor) FELIX MAXIMILIAN U.T. 14.682.792 - 6  poderado(s) Sr.(es)	NO TREJO GARCIA ERDA	,a15	de(fe	Enero cha de suscripción del	documento)	_de2009